

nes de aire acondicionado, que consumen lo suyo. Además, en plan permanente, porque cuando no funcionan las oficinas, están trabajando los servicios de limpieza y, digo yo, no van a dejar que se ahoguen, vamos...

En fin, que la alegría que puede aportarnos ese rayito de sol mañanero también nos la están quitando. Pronto, muy pronto, seremos una población triste, malhumorada, dispuesta al "de qué se trata, que me opongo", sin razonamientos. Seres

de cutis pálido, porque no veremos del sol más que los últimos rayos de la tarde.

Mira que si al final nos volvemos rubios y nos confunden con nórdicos... ■ MELO (Jerez de la Frontera, Cádiz).

POLEMICA POLEMICA POLEMICA POLEMICA

Una vez más volvemos a comprobar, con una molestia ya casi física, que un partido socialista, el PSOE, guarda hacia las nacionalidades que componen el Estado la misma reserva mental, el mismo reflejo nacionalista que pudiera abrigar el más caracterizado y azul defensor del genio nacional forjado por Leovigildos y Wambas allá en los tiempos en que caballos de Santiago y Vírgenes del Pilar vaticinaban a Hispania, en los campos de Clavijo, una inmortal unidad de destino en lo universal.

Refiriéndose al traslado de los restos de Largo Caballero, escribe Pablo Castellano, destacado miembro del PSOE, en TRIUNFO. (1):

"El día 29 de julio de 1931, al analizarse en el Parlamento la gestión del Gobierno provisional de la República, tiene que enfrentarse el ministro de Trabajo con un serio intento por parte de los representantes parlamentarios catalanes de recabar para la Generalidad de Cataluña unas facultades legislativas en materia laboral que no sólo menoscababan un sentido de unidad legislativa para las relaciones conflictivas en todo el Estado, sino que quebrantaban, y es ahí donde está el quid de la cuestión, un elemental principio de unidad de clase que podía dejar a una parte del movimiento obrero, por puras razones administrativo-geográficas, a merced de la burguesía dominante".

Y ya estamos, una vez más, dando la enésima vuelta a la misma noria.

¿Cudí?

Clase obrera sólo hay una, la española.

Ahora bien, un elemental sentido sociológico -y, en mucha mayor medida, un elemental sentido común- nos dice que a una clase social concreta le corresponde, en mera lógica, un tipo de organización política o sindical específica, que aglutine a sus contingentes y los organice en función de una estrategia que, objetiva y primordialmente, sirva a los intereses de dicha clase social.

Dentro de esta tesitura y, de la misma forma que no puede hablarse en puridad de un sindicalismo interclasista que proteja los intereses de varias clases a la vez, tampoco podemos aceptar, adoptando fórmulas demagógicas de marcado sabor letrouxista, un serfido sindicato que, dentro de un Estado plurinacional como son las Hispanias, diga defender los intereses de una aún más serfida clase obrera única española.

Clase obrera sólo hay una. Pero no la encerrada a empellones, quieras o no, tras los valladares arbitrarios erigidos por las burguesías

reancentistas para defender sus mercados comerciales, allá por los siglos XV y XVI (mercado español, mercado francés en el caso vasco y catalán).

Claro que sólo hay una, la de la comunidad internacional de trabajadores, nacida de la común condición de vender forzosamente su salud y trabajo. Esa es la única clase obrera una. Todas las demás son fracciones nacionales de la misma. Pretender que los trabajadores vascos y catalanes formen parte de una única clase obrera española es negar a Euskadi y Cataluña su carácter de nacionalidad, cosa que ya no hace ni la más montañesa de las capras hispánicas políticas. Es negarse a reconocer que, independientemente de su condición obrera y superpo-

Clase obrera sólo hay una

niéndose a la misma, el trabajador de Euskadi -pongamos por caso- experimenta una opresión nacional cien veces más pesada que la que pueda recaer y recae sobre el resto de sus conciudadanos de las clases medias o superiores:

a) Pago de costasas ikastolas -privadas ya que erigidas a costa del ingente esfuerzo colectivo un pueblo despojado (1839, 1841, 1876) de su función pública- para que sus hijos aprendan en su propia lengua, mientras el resto de la hipotética clase obrera única española recibe, mal que bien, la alfabetización en su propio idioma, sin mayor costo.

b) Gasto suplementario, muchas veces insostenible, si siendo trabajador inmigrante quiere educar a sus hijos en la lengua de Euskadi, su tierra de adopción.

c) Una infraestructura sanitaria de la SS casi tercermundista -vístese Cruces de Baracaldo o N. S. de Aránzazu de San Sebastián con enfermos hacinados y en pasillos-, mientras cientos de millones de pesetas (2) abandonan todos los meses

(2) Según datos de la revista médica "Jano", en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1977 salieron de Vizcaya con destino a otras provincias 1.700.000.000 de pesetas. En noviembre de este año fueron a Sevilla 200.000.000; a Valencia y Badajoz, 100.000.000 a cada una; a Toledo, 80; a Zamora, 50; a Lérida, 30, y 20 para Teruel, Soría y Tarragona. Se calcula que en un año (1977) salieron de Vizcaya entre 5.000 y 6.000 millones rumbo a otras provincias...

Euskadi para sumergirse en oscuras bolsas sin fondo de las que nadie, durante cuarenta años, ha sabido nada ni parece querer saber ahora (a esto algunos Tartufos siguen llamándoles "solidaridad interregional").

d) Ausencia de una Universidad propiamente tal con lo que, automáticamente, el trabajador que en Sevilla, Madrid o Salamanca pudiera, aun a costa de grandes sacrificios, enviar a un hijo a una aula universitaria, se ve desprovisto de tal posibilidad por el mero hecho de ser un trabajador de Euskadi.

e) Violencia institucional derivada del sometimiento de un pueblo sobre otro: Fuerzas Armadas, maestros, funcionarios públicos (y privados, notarios, médicos, etcétera), medios de comunicación, política económica, educacional y social, impuestos, todos ellos extraños al país y teledirigidos desde Madrid escapando por completo al control del pueblo sobre el que ejercen su peso. Todo ello sin hablar de una infraestructura viaria más propia -salvo en las provincias concertatarías- del Magreb que de una de las áreas más industrializadas y productoras de mayor riqueza de Europa (lo cual convierte el itinerario hogar-centro de producción en un cotidiano tormento).

Verdaderamente pasma cómo pueda aún hoy sostenerse la palabrería que he copiado entre comillas al comenzar este artículo, máxime cuando ese mismo partido socialista ha firmado, mediante su ramificación de Euskadi Sur y por el interposición de personas cuya sinceridad y honradez no pueden menos de constarme, un pacto denominado autonómico al que el electorado ha votado masivamente.

¿O es que en esa autonomía no entraba la de la clase obrera vasca?

Por otra parte, y para cerrar este comentario, sólo quiero recordar a Castellano que dicha "burguesía dominante" catalana si alguna vez tuvo a "una parte del movimiento obrero" (proletariado catalán) a su "merced" no fue en virtud del estatuto catalán, sino en el de su condición de propietario del capital y medios de trabajo y que en 1934, al aprobar el Parlament de la Generalitat la Ley de Contratos de Cultivos, a dicha burguesía le quedó muy ancho el estatuto y no dudó en pedir refuerzos del Gobierno derechista del bienio negro para ahogar los anhelos de su clase trabajadora. Lo cual demuestra que el estatuto es un continente, no un contenido, y que las clases trabajadoras nacionales no necesitan del tutelaje de ninguna otra "hermana mayor" que les señale cómo y cuándo les aprieta su propio zapato. ■ IDOIA ESTORNES ZUBIZARRETA (San Sebastián).

triunfo

DIRECTOR
José Angel Ezcurrea

SUBDIRECTOR
Eduardo Haro Tecglen

JEFE DE REDACCION
Victor Márquez Reviriego

REDACCION

Bernardo de Arribalaga ● Carmen Fernández Ruiz ● Joaquín Rábago ● Cristina Rubio ● COLABORACION: Juan Aldebaran ● José Aumentado ● Félix de Azía ● Pablo Barbés ● Antonio Burgos ● M. Gampo Vidal ● Silvestre Codac ● J. Cruz Ruiz ● Ramón Cheo ● Alvaro Feito ● Tomás Ramón Fernández ● I. F. de Castro ● Carlos Fuentes ● Diego Galén ● J. L. García Delgado ● Gonzalo Golcochea ● José A. Gómez Marín ● Fernando González ● Juan Goysitolo ● Eduardo de Guzmán ● E. Haro Ibars ● Juan A. Hermigón ● Fernando López Agudín ● Diego A. Manrique ● Jaime Millás ● E. Miró Magdaleno ● Juan Molle ● José Montón ● J. M. Moreno Galván ● Cristina Parí Rossi ● Pozuelo ● Josep Ramoneda ● Ignacio Rosaset ● A. Ramos Espejo ● José Ramón Rubio ● Fernando Seveter ● Julio Segura ● Joan Senent Josa ● Ignacio Sotelo ● Tauler ● Julia Uvella ● Dr. J. A. Valtueña ● Rodrigo Vázquez Prada ● Martín Vilamara ● J. Zamora Torres ● ILUSTRACIONES Y HUMOR: Quino ● Ramón ● Ric-Ric ● Saltés ● Zamorano ● SERVICIOS ESPECIALES: L'Espresso ● Le Nouvel Observateur ● Prensa Latina

DIRECCION TECNICA Y DISEÑO

Antonio Castaño

CONFECCION: Trinidad Castaño ● Lolí Meche ● Luis M. Tornos ● FOTOGRAFIA: Ramón Rodríguez ● SECRETARIA EDITORIAL: Begoña G. Bilbao.

EDITA

PRENSA PERIODICA, S. A. Pl. Conde Valle Sachi, 20. Teléfono 447 27 00. MADRID-15. Cables: PRENSAPER

GERENTE

Juan Carlos Aramburu

CONTABILIDAD: Carlos Utasé ● DISTRIBUCION: M. Cuiñago ● EXPEDICION: M. Fernández ● SERVICIOS GENERALES: Araceli Ramiro ● SUSCRIPCIONES: María José Urizarra



PUBLICIDAD

REGIE PRENSA: Joaquín Moreno Lago. Rafael Herrera, 3, 1.º A. Teléfonos 733 40 44 y 733 21 89. MADRID-16. Emilio Becker. Paseo de Gracia, 101. Teléfono 227 28 71. BARCELONA-11

IMPRESION

Heuser y Menet, S. A. Plomo, 19. MADRID-5. Depósito Legal: M. 1272-1958

COPYRIGHT BY TRIUNFO 1978.

Prohibida la reproducción de textos, fotografías o dibujos ni aun citando su procedencia. TRIUNFO no devolverá los originales que no solicite previamente ni mantendrá correspondencia sobre los mismos.

Printed in Spain.